



Trabajo
Secretaría del Trabajo
y Previsión Social

fonacot

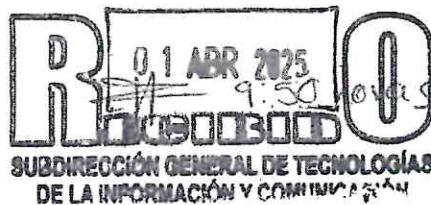
TRABAJO
Secretaría del Trabajo
y Previsión Social

fonacot



Subdirección General de Administración
Oficio No. SGA/0290/03/2025

Asunto: Suficiencia presupuestal



Ciudad de México, a 31 de marzo de 2025.

ING. RICARDO ORIA ESQUIVEL
SUBDIRECTOR GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
P R E S E N T E

Hago referencia al oficio número SGTIC.205.03.2025 de la Subdirección a su cargo, con fundamento en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, le comunico la asignación presupuestal para la prestación de servicios por el siguiente concepto:

Partida	pp	Concepto	Monto sin IVA
33304	01	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS - Contratación del Servicio de soporte técnico y mejoramiento evolutivo al Sistema Credere y Sistemas Satélites. Vigencia presupuestal: Del 1º de julio al 31 de diciembre de 2025.	Mín. \$23,123,456.00 Máx. \$36,997,529.60

El Titular del área solicitante deberá iniciar la gestión para contratar dicho servicio ante la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, con apego a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

Sobre el particular, los recursos del Instituto FONACOT sólo podrán destinarse al cumplimiento de sus metas, objeto y programas conforme a lo establecido en los artículos 8 y 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, 11 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, así como apego a los numerales 7 fracción II, 13 y 14 fracción IV de los LINEAMIENTOS en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020 y a las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria que establece el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JAZMÍN GARCÍA JUÁREZ
SUBDIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CAO/JUP/dáca

C.c.e.p. C.P. Cosme Aca Ortiz. -Director de Integración y Control Presupuestal.



Insurgentes Sur 452, Col. Roma Sur, CP. 06760, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel: (55) 5265 7400 www.fonacot.gob.mx